

QUADERNS DE FILOLOGIA

ESTUDIS LINGÜÍSTICS

II

**SOBRE L'ORAL
I L'ESCRIT**

Antonio Briz Gómez,
Maria Josep Cuenca Ordinyana
i Enric Serra Alegre (eds.)

FACULTAT DE FILOLOGIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

PAPER ECOLÒGIC



QUADERNS DE FILOLOGIA

ESTUDIS LINGÜÍSTICS II

SOBRE L'ORAL I L'ESCRIT

Edició a cura de

ANTONIO BRIZ GÓMEZ

MARIA JOSEP CUENCA ORDINYANA

ENRIC SERRA ALEGRE

FACULTAT DE FILOLOGIA

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

1997

PAPER ECOLÒGIC



**QUADERNS DE FILOLOGIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
ESTUDIS LINGÜÍSTICS**

Volum 2: *Sobre l'oral i l'escrit*

Directors Honorífics: Àngel López García i Joan Oleza Simó

Directora: Carmen Morenilla Talens

Consell de Redacció: Antonio Briz Gómez, Francisco Fernández Fernández, Antoni Ferrando Francés, Albert Hauf Valls, Carlos Hernández Sacristán, Brigitte Lépinette, Antonio Melero Bellido, Jordi Pérez Durà, Elena Real Ramos, Purificación Ribes Traver, Josep Lluís Sirera Turó, Jenaro Talens Carmona

Secretària de Redacció: Milagros Aleza Izquierdo

Secretari d'Edició: Evelio Miñano Martínez

Comité Assessor: Manuel Alvar, Antoni M. Badia i Margarit, Nelson Cartagena, Germà Colon, Eugenio Coseriu, Maurice Gross, Catherine Kerbrat-Orecchioni, Beatriz Lavandera, Humberto López Morales, Tulio de Mauro, Igor Mel'c'uk, Félix Monge, Bernard Pottier, Dieter Selbach, Harald Thun

Intercanvi i Subscripcions: Secretaria de la Facultat de Filologia
Av. Blasco Ibáñez, 28
46010 València

ISBN: 84-370-3306-3

Dipòsit legal: V. 3.437 - 1997

Arts Gràfiques Soler, S.A. - L'Olivereta, 28 - 46018 València

PAPEL ECOLÓGICO



ÍNDIX

ANTONIO BRIZ, MARIA JOSEP CUENCA I ENRIC SERRA: Presentació.....	vii
ANTONIO BRIZ I ENRIC SERRA: De lo oral y lo escrito y entre lo oral y lo escrito	1
JOSÉ JESUS DE BUSTOS TOVAR: Organización textual y oralidad.....	7
MARISA PÉREZ JULIA: Tres parámetros para una caracterización del concepto de escritura.....	25
ROSANA DOLON: Actividad negociadora en ámbitos profesionales: caracterización genérica de una conducta oral institucionalizada	39
ELENA M. ROJAS MAYER: Las marcas del diálogo en los documentos hispano-americanos del siglo XVI al XVIII.....	53
JOSÉ VICENTE BAÑULS OLLER: Oralidad y escritura en la épica homérica.....	63
VICENT MONTALT I RESURRECCIO: 'The isle is full of noises': notes sobre oralitat, visualitat i caos en <i>The Tempest</i>	81
RAMON X. ROSSELLO: Al voltant de la paraula en el teatre: algunes aportacions de l'anàlisi de la conversa a l'estudi del diàleg teatral	93
ROSA AGOST CANOS: La traducció per al doblatge: a la recerca de l'equilibri entre oralitat i escriptura	109
MARTA INIGO ROS I DEBRA WESTALL: Los <i>realia</i> lingüísticos y la traducción cinematográfica.....	125
MARTA CONEJERO LOPEZ: La escritura como reproducción de una idea oral previa que incita a la acción. Un ejemplo de lenguaje publicitario en lengua inglesa.....	137
ANTONIO HIDALGO NAVARRO: La estructura del discurso oral. En torno a las funciones lingüísticas de los suprasegmentos en la conversación coloquial.....	147
ISABEL GARCIA IZQUIERDO: El funcionamiento de los conectores ilativos y su papel en los encadenamientos discursivos.....	165
HANG FERRER MORA: La partícula modal alemana <i>doch</i> . Entre el modo oracional declarativo e interrogativo y sus equivalentes en español	183
MIGUEL FUSTER: La heterogeneidad lingüística y la reconstrucción del inglés antiguo.....	199
Resenyes	215
Resums / Abstracts	225



QUADERNS DE FILOLOGIA

ESTUDIS LINGÜÍSTICS

II

**LA PARTÍCULA MODAL
ALEMANA *DOCH*.
ENTRE EL MODO ORACIONAL
DECLARATIVO E
INTERROGATIVO Y SUS
EQUIVALENTES EN ESPAÑOL**

Hang Ferrer Mora

FACULTAT DE FILOLOGIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

pp 183 - 198

LA PARTICULA MODAL ALEMANA *DOCH* ENTRE EL MODO ORACIONAL DECLARATIVO E INTERROGATIVO Y SUS EQUIVALENTES EN ESPAÑOL

Hang Ferrer Mora
Universitat de València

1. Introducción

1.1. Objetivo y marco teórico de la investigación

En este artículo se lleva a cabo un estudio lingüístico-contrastivo de la partícula modal (en adelante: PM) alemana *doch* en oraciones declarativas e interrogativas y sus equivalentes en español, cuyo sistema carece de una clase lexemática de PMs (*Modalpartikeln*) bien determinada como en alemán. Las lenguas románicas, como el francés (Weydt, 1969), el español (Zierer, 1978) o el catalán, carecen en general de PMs como grupo lexemático con una función común. Pero en las lenguas en las que no se puede establecer una clase lexemática equivalente a las PMs alemanas también podemos hallar recursos suficientes para expresar los significados aportados por ellas.

Para llevar a cabo un estudio lingüístico-contrastivo es necesario un corpus que se ha obtenido en su mayor parte de textos literarios tanto en el idioma original como de sus traducciones. Hemos de insistir en el hecho de que el fenómeno de las PMs se refleja preferentemente en la lengua hablada, es decir, es primordialmente oral, pero la escritura es el soporte que permite la fijación de dichas manifestaciones para su posterior análisis. En relación a la legitimidad de un corpus procedente de ejemplos hallados en la literatura y su traducción, ambas manifestaciones escritas, algunos autores como Prüfer (1995: 39 y ss.) ven la necesidad de una aproximación interdisciplinaria a la traducción de las PMs, integrando aspectos lingüístico-contrastivos en el marco teórico de la traductología. Por otra parte, dentro del ámbito de los textos escritos, es precisamente en la literatura con partes dialogadas o un tono más coloquial¹ donde se

¹ La mayoría de los autores han constatado al elaborar un corpus que las PMs aparecen preferentemente en textos con las características mencionadas, p.e. Prüfer (1995: 45): "... las PPMM (partículas modales) están ancladas en textos literarios [...], sobre todo en géneros de la literatura infantil, novelas, cuentos, y relatos etc. ..."

puede constatar la aparición de las PMs con mayor frecuencia, ya que en este caso se trata de reproducir un fenómeno oral.

Se ha aludido antes la carencia de PMs como grupo lexemático en idiomas como el español. Algunos de los medios lingüísticos con los que se cuenta para suplir su ausencia son: medios gramaticales (por ejemplo, tiempos verbales), medios suprasegmentales (por ejemplo, entonación y acentuación) y medios lexemáticos (palabras o grupos de palabras que inciden en la ilocución). Aquí cabe también resaltar que las actitudes del hablante se pueden expresar mediante otros medios extralingüísticos, como los gestos, cuyo papel es a menudo decisivo para determinar la ilocución de un enunciado. El contexto, tanto lingüístico como extralingüístico, juega también un papel preponderante.

Por ello, en primer lugar se procederá a delimitar las funciones de *doch* dentro de la clase partícula; en segundo, se detallará sus diferentes usos en los modos oracionales declarativo e interrogativo, y veremos cómo influye *doch* en ellos. A continuación se comentarán sus posibles equivalentes en alemán y español mediante el corpus obtenido, y, por último, se hará una valoración sobre los medios hallados como equivalentes.

1.2. ¿Qué son las partículas modales alemanas?

Las PMs expresan la actitud del hablante hacia un enunciado, es decir, cómo el hablante valora, enjuicia o se refiere a un enunciado (o a un contexto o a una situación tanto lingüístico/a como extralingüístico/a). El significado de las PMs no se halla en el nivel proposicional de la oración, sino en un nivel superior: el conversacional o ilocutivo². Por ello, el conversacional es el marco óptimo para la aparición de PMs, ya que la interacción en el transcurso de un diálogo permite que las actitudes de los hablantes se pongan de manifiesto con más frecuencia, asentando bases para la fluidez de la comunicación.

Schulze (1990: 9) atribuye las siguientes características a las PMs:

- a) son morfológicamente invariables,
- b) no son acentuables,
- c) no pueden colocarse (solos) en el *Vorfeld* de una oración,

² Fuentes Rodríguez (1987: 54 y ss.) hace referencia a dos partes bien diferenciadas en toda comunicación: la parte expresa o *dictum*, donde aparece la información dada por el hablante al oyente, y la parte marginal que corresponde a los momentos preliminares y primarios con respecto a lo enunciado, que comprende a su vez dos niveles: el de la enunciación, donde el hablante ejerce su acto de habla; y el nivel modal, donde aparecen las actitudes del hablante. En este último nivel se sitúa el ámbito de acción de las PMs.

- d) no tienen ni significado ni función en el nivel proposicional,
- e) no pueden responder por sí solas a una pregunta,
- f) no pueden estar en el ámbito semántico de otra actitud,
- g) son combinables entre sí (con restricciones),
- h) muestran restricciones de uso en diferentes modos oracionales,
- i) sitúan un enunciado en un contexto interaccional (amplio) e influyen en su función ilocutiva.

Cabe destacar que ninguno de estos rasgos por sí solo caracteriza la función de PM, ya que algunas de las partículas modales muestran características que contradicen estos rasgos definitorios. Existen algunos contextos en los que la función de una partícula no concuerda con todos estos requisitos³; sin embargo, estas partículas se siguen incluyendo en el repertorio de las PMs. El inventario de PMs varía según los diferentes autores que han abordado este tema. Pero en el caso de *doch* existe unanimidad en cuanto a su status de PM, aunque se ha de destacar que la delimitación de su función como PM frente a otras funciones dentro de la clase *partícula* puede resultar conflictiva en algunos casos, puesto que dos funciones diferentes pueden darse en el mismo contexto pero no coexistir. En estos casos, la oralidad ofrece una ventaja frente al ejemplo escrito, ya que la acentuación de la partícula sirve aquí de criterio diferenciador para delimitar la función de PM de *doch* frente a otras funciones.

2. Las funciones de *doch* dentro de la clase *partícula*

El término *función* aplicado a las PMs se considera aquí tal como lo hace Thurmair (1989: 9), que describe la función de PM como subclase englobada en el grupo de las *partículas*, puesto que todas las PMs (con la excepción de *halt*) son polifuncionales, es decir, realizan otras funciones propias de la clase lexemática *partícula*. Otros autores consideran que la función de PM se deriva de otras, pasando de "su significado originario de un nivel lingüístico funcional a otro" (Schulze, 1990: 4).

Doch es una de las PMs de uso más frecuente en el alemán actual (Thurmair, 1989: 111), y también es una de las más versátiles, ya que puede aparecer en todos los modos oracionales excepto en oraciones interrogativas totales. Por este motivo, varios autores diferencian los usos de *doch* subclasificándola con criterios diversos: Helbig/Buscha (1972: 491-492) distingue hasta siete usos, de los cuales cinco corresponden a *doch*

³ Un ejemplo de ello es la PM *ja* en oraciones relacionadas con la ilocución AMENAZA, donde *ja* aparece acentuado, pero se trata en este caso de un acento enfático para reforzar la ilocución; también otras PMs resultan problemáticas a la hora de cumplir con los criterios mencionados.

átono, y por lo tanto, en su función de PM; Borst (1985: 43) atribuye rasgos componenciales distintos a *doch*₁, *doch*₂, y *doch*'₂, atendiendo también a su distribución en los modos oracionales correspondientes.

El criterio elegido en el presente artículo para analizar los diferentes valores de *doch* y establecer sus equivalentes en español es su aparición en los modos oracionales declarativo e interrogativo. Se hará especial incidencia en la aparición de la PM *doch* en oraciones principales, dejando al margen su uso en oraciones subordinadas. Asimismo se prescindirá de una descripción exhaustiva de sus posibles combinaciones con otras PMs.

2.1. Otras funciones de *doch* como partícula frente a la función PM

La partícula *doch* aparece realizando dentro de la clase lexemática *partícula*, además de la función propia de PM, las siguientes funciones:

a) *Antwortpartikel* (partícula de respuesta)

Doch se utiliza como partícula para negar el contenido de una oración interrogativa negativa (negación de una negación). En francés podemos encontrar el equivalente *mais si*, pero en español no existe tal equivalente y se traduce mediante el adverbio de afirmación *sí*, como se conoce en la gramática tradicional.

- (1) a. Sprecher 1: Weißt du das nicht? b. Hablante 1: ¿No sabes esto?
 Sprecher 2: *Doch*, (ich weiß das) b. Hablante 2: *Sí* lo sé. (F)⁴

b) *Gliederungspartikel* (marcador discursivo)

Como en el caso anterior, el adverbio de afirmación *sí* en español sirve para reproducir el significado de *doch* en función de *Gliederungspartikel*.

- (2) a. Es ist natürlich schwer, *doch*, aber versuchen sollten wir es (Schulze, 1990: 81)
 b. Naturalmente que es difícil, *sí*, pero deberíamos intentarlo. (F)

c) conjunción coordinante

Como conjunción coordinante, *doch* equivale a la adversativa *aber*:

- (3) a. Ich habe sie begrüßt, *doch/aber* sie hat mich nicht erkannt.
 b. La saludé, *pero* ella no me reconoció. (Beerbom, 1992: 171)

⁴ Los propuestas de traducción hechas por mí son señaladas mediante (F).

d) *Konjunktionaladverb* (adverbio conjuncional)

Doch en función de adverbio conjuncional⁵ se puede sustituir por *dennoch* y *trotzdem*. En español se puede traducir por *sin embargo*, *pero*, *no obstante* y *a pesar de ello*:

- (4) a. Der Tisch war schon eher eine Tafel, *doch* saßen alle drei eng zusammengedrängt in einer Ecke. (*Alice im Wunderland*, 70)
 b. La mesa era bien grande, y, *sin embargo*, los tres se habían agrupado muy juntos en torno a una esquina. (*Alicia en el país de las maravillas*, 117)

e) partícula de afirmación

Se puede observar claramente que esta función de *doch* es la misma que la de *Antwortpartikel*. La diferencia consiste en que no es una oración interrogativa lo que precede a la oración en la que aparece la PM en este caso, por lo tanto no responde a una pregunta, sino que niega una proposición negativa (negación de una negación):

- (5) a. A: Das kann nicht stimmen.
 B: *Doch*.
 b. A: No puede ser verdad.
 B: *Sí que* es verdad. (Beerbom, 1992: 171)

En español se puede expresar mediante la fórmula afirmativa *sí que* o la partícula de afirmación *sí*, a menudo reforzado por un acento enfático.

2.2. *Doch* como PM

Frente a otras funciones dentro de la clase lexemática *partícula*, *doch* en su función de PM puede aparecer en los modos oracionales declarativo, imperativo, desiderativo y en algunas oraciones interrogativas y exclamativas, pero sus usos en estos últimos modos son restringidos. En cada uno de estos modos oracionales *doch* aparece relacionado con diversos actos ilocutivos.

2.2.1. *Doch* en oraciones declarativas

La PM *doch* aparece en oraciones declarativas, haciendo referencia a un enunciado o hecho anterior, verbal o no verbal, tanto implícito como

⁵ El adverbio conjuncional (*Konjunktionaladverb*) se caracteriza por realizar la misma función que las conjunciones coordinantes pero su comportamiento sintáctico es diferente: el adverbio conjuncional puede ocupar por sí solo el *Vorfeld*, a diferencia de aquéllas.

explícito. Esta referencia se establece directamente con la situación precedente al enunciado donde aparece la partícula, o también con una implicatura. Una oración declarativa con *doch* es una apelación por parte del hablante para que el interlocutor actualice un conocimiento previo, “[...] Bekanntes, aber Vergangenes und in Vergessenheit Geratenes” (Helbig/Buscha, 1972: 491). El hablante rectifica a su interlocutor en el sentido de “daran denkst du im Augenblick nicht, aber denke von jetzt ab daran” (Thurmair, 1989: 113).

Borst (1985: 67) caracteriza el uso de *doch*₁ con el rasgo +*argumentativ* (+argumentativo) en oraciones declarativas con el rasgo +*konstatativ* (+constatativo), puesto que la oración declarativa con *doch* expresa un razonamiento, una demostración o una contradicción en relación a un argumento anterior. La oración declarativa con *doch* tiene en estos casos un valor semejante a una oración subordinada causal introducida por la conjunción subordinante causal *weil*:

- (6) a. [...] du solltest uns dankbar sein, denn schließlich waren wir es *doch*, die dir alle deine Träume erfüllt haben. (*Momo*, 175)
 b. [...] deberías estarnos agradecido, porque, al fin y al cabo, hemos sido nosotros los que hemos hecho realidad todos tus sueños. (*Momo*, 167)

El carácter de razonamiento en este enunciado viene reforzado por la conjunción coordinante causal *denn*. En este caso, el significado de la PM en alemán no queda explicitado mediante ningún elemento en español. En muchos casos, como queda patente en este ejemplo, la PM *doch* no requiere una traducción explícita, bien porque su significado queda recogido mediante otro elemento en la oración, bien porque el contexto deja traslucir esta relación causal.

En el siguiente ejemplo se puede apreciar el matiz de contradicción al que se ha aludido anteriormente:

- (7) a. “Apotheke!” brüllte Mäxchen. “Rasch, rasch! Auauau!”
 “Ich kann *doch* jetzt nich aus'm Zimmer!” schrie Otto.
 b. - ¡La farmacia! - berreó Mäxchen - ¡Deprisa, deprisa!
 - ¡*Pero* ahora no puedo salir de la habitación! - gimió Otto. (Ejemplo en: Beerbom, 1992: 316)

Beerbom observa un claro paralelismo entre este uso de *doch* y la conjunción adversativa *pero* en español, aunque resalta la mayor carga de contradicción contenida en la partícula española. Briz Gómez (1993: 158) otorga a este uso de *pero* un valor refutativo como “marca conversacio-

nal del desacuerdo". En otros modos oracionales observaremos de nuevo el paralelismo entre ambas partículas.

Thurmair (1989: 112) caracteriza el uso de la partícula *doch* en oraciones declarativas con los rasgos *bekanntH* (conocidoOyente) y *Korrektur* (rectificación). El hablante indica mediante *doch* al oyente que las presuposiciones que pertenecían hasta ahora al universo pragmático de la conversación y que, por lo tanto, son conocidas por el oyente, deben ser actualizadas. En algunos casos el matiz *Korrektur* no hace referencia a una proposición, sino que el hablante pide al oyente que actualice y tenga en cuenta este conocimiento. Este uso de *doch* lo denomina Thurmair *erinnernde doch* (doch recordatorio):

- (8) a. Du hast *doch* letztes Jahr ein Mörrike-Seminar besucht. Kann ich da mal die Unterlagen haben? (Thurmair, 1989: 113)
 b. Has asistido el año pasado a un seminario sobre Mörrike, ¿verdad? ¿Podrías dejarme la documentación? (F)

Prüfer (1995: 106) critica la hipótesis minimalista que se desprende de la oposición entre las PMs que realiza Thurmair al diferenciar el significado de una PM con respecto a otra mediante la descomposición en rasgos. El rasgo *rectificación -corrección* en la terminología de Prüfer resulta vago ante el hecho de que un enunciado con *doch* puede abrir una conversación, con lo que su relación con un contexto previo se diluye, pero Prüfer observa que este rasgo se encuentra claramente en los enunciados negativos con dicha PM, y propone traducirla en este caso por un vocativo "correctivo" o un insulto como *tonto*:

- (9) a. „Aber warum schickt der Hohe Rat denn noch einen Agenten hierher?“ „Nein, *doch* nicht hierher“, [...]
 b. No, *tonto*, no a esta casa. / No, no a esta casa, *hijo*. (Ej. en: Prüfer, 1995: 107)

No parece apropiado el aceptar estas propuestas como equivalentes de *doch*. Como propuesta de traducción es cuestionable, ya que Prüfer, realizando su propia traducción, contradice su postulado metodológico de establecer una base empírica mediante ejemplos de traducciones ya dadas, aunque señala la necesidad de crear ejemplos propios para ilustrar los usos de las PMs que no se encuentran en su corpus. No debe confundirse, por lo tanto, una traducción ya hecha -Prüfer también plantea la posibilidad de encontrar traducciones erróneas-, en cuyo caso se trata de un estudio empírico-contrastivo al establecer un inventario de posibilidades de traducción sobre textos escritos ya existentes, con las propuestas de equi-

valencias desde una aproximación lingüística-contrastiva mediante la traducción de textos literarios.

Por otra parte, en el ejemplo (9) que nos ocupa, ambos lexemas (*tonto* e *hijo* respectivamente) no se hallan en el mismo nivel de significado que las PMs, a lo que hemos hecho referencia previamente; difícilmente se puede admitir que ciertos lexemas que pertenecen a grupos de palabras tan dispares y lejanas a las partículas puedan emplearse como equivalentes de una PM, lo cual se podría justificar comparando la expresión de un mismo acto ilocutivo en las lenguas que nos ocupan. Aun así, hemos de tener en cuenta que estos lexemas pertenecen al contenido proposicional, que es uno de los indicadores que ayudan a determinar la ilocución de un enunciado (Sökeland, 1980: 58); pero en ningún caso cabe situar estas propuestas de traducción en el mismo nivel de interacción que las PMs alemanas.

Doch aparece en algunas oraciones cuyo modo es aparentemente exclamativo como en

- (10) a. »Momo!« rief er und breitete die Arme aus, »das ist *doch* wirklich und wahrhaftig meine kleine Momo!« (*Momo*, 203)
 b. ¡Momo! - gritó, con los brazos extendidos -. Es Momo en persona; mi pequeña Momo. (*Momo*, 192)

Oraciones como (10 a.) no se incluyen en el tipo oracional exclamativo, sino que son frases declarativas con valor enfático aportado por la PM *doch*. La carga emocional de estas oraciones es mayor que en oraciones declarativas sin *doch* y menor que las oraciones puramente exclamativas, como se puede observar en la siguiente oración:

- (11) a. Wie sie das sagte, bemerkte sie, daß einer der Bäume in ihrer Nähe eine richtige Eingangstür hatte. »Das ist *doch* seltsam!« dachte sie. (*Alice im Wunderland*, 79)
 b. Justo cuando decía esto, sus ojos se posaron sobre una puertecilla practicada en el grueso tronco de un árbol. «Esto *sí que* es raro», pensó. (*Alicia en el país de las maravillas*, 127)

En español, *doch* queda en (10) sin traducción explícita, mientras que en (11) se traduce por la fórmula *sí que*, que aporta un matiz enfático también a la oración declarativa. En este uso de *doch* el matiz de crítica queda diluido por el contexto y el contenido proposicional, y en este sentido se aproxima al mismo valor de la PM *ja*, donde en algunos casos pueden ser ambas traducidas mediante la misma fórmula *sí que*.

Con frecuencia se emplea en español la conjunción adversativa *pero* para expresar una réplica al enunciado o frase precedente. A menudo aparece acompañada por la partícula *si* que expresa más contundentemente el matiz de CONTRADICCIÓN:

(12) a. OLIVIA: [...] Sie Ungetreuer, Sie wollten doch ins Theater kommen.

MOHRUNGEN: Aber ich war *doch*!

b. ¡*Pero si* estuve allí!. (Ejemplo en: Beerbom, 1992: 176)

Mediante la fórmula *pero si* en español el hablante expone un argumento en contra de un enunciado anterior. Algunos autores, como Vigara Tauste, no aceptan el carácter unitario y fraseológico de esta combinación: "En la leve objección impaciente y en las frases de protesta, PERO SI equivale a «Pues si»; el matiz de impaciencia o protesta viene dado por el «si» y reforzado por los expletivos («pero», «pues») [...]" (Vigara, 1980: 73)

En oraciones declarativas aparece *doch* en *assertiven Fragen* (Thurmair, 1989: 116), o *Intonationsfragen* (Hentschel, 1986: 136; Schulze, 1990: 84). Frente a PMs inequívocamente asertivas como *ja*, permite *doch* reinterpretar estas oraciones declarativas en las que aparece con función de PM como preguntas. Este tipo de preguntas está a caballo entre el modo oracional declarativo y el interrogativo (Altmann, 1987: 48 y ss.), en las que el hablante no pide a través de ellas información, como en el caso de una auténtica pregunta informativa, sino una confirmación de la validez de la proposición en la oración con *doch*. Es una pregunta tendenciosa con la que el hablante quiere asegurarse de que ambos interlocutores conocen el contenido del enunciado. Formalmente se trata de una oración declarativa, puesto que el verbo finito ocupa el segundo lugar sintáctico, posición obligatoria para el verbo en oraciones declarativas en alemán, pero la entonación, ascendente o en semicadencia, resulta significativa para determinar la ilocución PREGUNTA.

Con este tipo de oración, lo que realmente pregunta el hablante al interlocutor es si el contenido proposicional de la frase con *doch* le resulta conocido; de este modo se puede interpretar, según la entonación, como una AFIRMACIÓN o una PREGUNTA.

En el siguiente ejemplo, *doch* aparece en combinación con las PMs *nicht etwa* en una pregunta con la que se incita al interlocutor a dar una respuesta negativa:

(13) a. „Du hast dich *doch nicht etwa* erkältet?“ fragte Meister Hora besorgt.

b. ¿*No me vas a decir que te has resfriado?*. (Ejemplo en: Beerbom, 1992: 194)

Mediante la fórmula explícita *no me vas a decir que* se intenta reproducir el matiz tendencioso de la pregunta. Otra posible traducción para esta combinación es mediante *acaso*, que aparece en los diccionarios bilingües (p. ej., Slaby/Grossmann) como equivalente de la PM *etwa*. En cuanto al modo oracional, en el lenguaje escrito se refleja esta dualidad entre oración declarativa e interrogativa en el hecho de que este tipo de preguntas asertivas no siempre aparece con un signo de interrogación en alemán (Beerbom, 1992: 194). Tanto en alemán como en español se puede utilizar una serie de *tag questions* como *ja, nicht wahr, oder*, que refuerzan el carácter interrogativo de la oración:

(14) a. Der Vater zeigte wie überrascht auf die Fotos: „Das sind *doch* Sie, nicht wahr?“ (Schulze, 1990: 85)

b. El padre señalaba las fotos como sorprendido: “Este es usted, ¿no es cierto?” (Ferrer Mora, 1992: 25)

En español encontramos también equivalentes para estas oraciones interrogativas ratificadas. Las fórmulas más usadas son *¿no?* y *¿verdad?*, pero podemos encontrar también con frecuencia otras expresiones como *¿no es cierto?* o *¿no es verdad?*

Este uso de *doch* aporta un matiz de inseguridad al contenido proposicional de la oración en la medida que expresa una suposición. En español se puede reproducir este matiz mediante un verbo en futuro, como muestra el siguiente ejemplo:

(15) a. Du rauchst *doch* nicht, oder?

b. No fumarás, ¿no? (F)

Debido a que el futuro no sólo es un tiempo verbal, sino que puede aportar un matiz modal para expresar una suposición, no constituye una correspondencia unívoca para traducir *doch* en este contexto. Un verbo en futuro puede corresponder también a ciertos usos de PMs como *wohl* o *etwa*. El carácter asertivo de *doch* es más débil que el de otras PMs como *ja, eben* o *schon*, que no pueden aparecer en oraciones en relación con la ilocución PREGUNTA. Veremos a continuación el comportamiento de *doch* en el modo oracional interrogativo.

2.2.2. *Doch* en oraciones interrogativas

El carácter asertivo de *doch* restringe su aparición en oraciones cuyo modo esté asociado a una actitud interrogativa. También se mencionó, sin

embargo, que *doch* posee un uso en las oraciones interrogativas parciales con un matiz especial (Bublitz, 1978: 109). En este caso no se trata de una pregunta informativa sino de *einfache Nachfragen* (Schulze, 1990: 85). La respuesta de esta pregunta con la PM *doch* es conocida por el hablante, pero en ese momento no puede ser actualizado (o no puede acordarse en el momento). En oraciones como (16):

- (16) a. Wie war (ist) *doch* Ihr Name? (Schulze, 1990: 86)
 b. ¿Cómo se llamaba usted? (Ferrer Mora, 1992: 29)

este conocimiento previo puede ser puramente fingido para crear una situación de familiaridad. Aunque el tiempo verbal (pretérito) puede contribuir con su matiz no es éste el factor determinante que origina este sentido especial, ya que en alemán se admite también el presente, pero en español la pregunta "¿Cómo se llama usted?", con el verbo en presente, no tiene el mismo significado que (16 b.), donde el imperfecto expresa que el hablante ya conocía el nombre en algún momento pasado. Para expresar el mismo matiz con el tiempo de presente, tendría que ir acompañado por otros elementos extralingüísticos (gestos como chascar los dedos, fruncir el ceño junto a una mirada fija perdida a lo lejos, etc. que son muestras de que el hablante intenta recordar). En español, la pregunta: ¿Cómo dijo que se llamaba? reproduce el matiz de *doch* en alemán, pero hay que destacar que en ambos casos el significado se halla en el nivel proposicional.

También Borst (1985: 94) percibe el matiz asertivo de *doch*₂ en oraciones interrogativas, caracterizando su uso en este tipo oracional con los rasgos + *partiell interrogativ* (+ parcialmente interrogativo) y - *gewiß* (-conocido). Sin embargo, a diferencia de Schulze (1990: 86), no admite el verbo en presente. En el siguiente ejemplo:

- (17) a. Wann wollte er *doch* anrufen? (Borst, 1985: 94)
 b. ¿Cuándo (dijo que) iba a llamar? (Ferrer Mora, 1992: 30)

doch no es incompatible con el tiempo verbal, mientras que en (18),

- (18) Wann wird er *doch* anrufen?*

cuando el verbo aparece en futuro, no es posible su uso como PM.

Estas oraciones interrogativas parciales con *doch* se oponen a las interrogativas con las PMs *denn* o *eigentlich*, que aparecen en oraciones inequívocamente relacionadas con la ilocución PREGUNTA⁶.

3. Valoración y conclusiones

3.1. *Doch* y el modo oracional declarativo e interrogativo

Como se ha expuesto a lo largo del presente artículo, *doch* aparece en alemán como PM en los modos oracionales declarativo e interrogativo, entre otros, aportando una serie de significados en el nivel conversacional o ilocutivo. *Doch* puede influir en el modo oracional, reforzando un determinado acto ilocutivo, o debilitándolo. Esta característica es propia de las PMs, que ejercen el papel de indicadores ilocutivos secundarios (Sökeland, 1980: 51 y ss.).

Debido a los rasgos *bekanntH* (conocidoOyente) y *Korrektur* (rectificación), las oraciones declarativas con *doch* pueden expresar un razonamiento sobre el que se basa la argumentación del hablante; por otra parte, también puede ser una exhortación implícita al oyente para que actualice un conocimiento previo, y, según el grado de fuerza de esta exhortación, las frases en las que aparece *doch* se relacionan a menudo con la ilocución REPROCHE o CONTRADICCIÓN; en otros casos, *doch* debilita el carácter asertivo de una oración declarativa y, sin que ésta pierda sus rasgos formales, permite su reinterpretación como oración interrogativa ratificada, con la que el hablante pide a su interlocutor una confirmación del contenido proposicional donde aparece la PM. En el modo oracional interrogativo, *doch* aparece en oraciones interrogativas parciales, con un uso muy restringido, para señalar que el mismo hablante que formula la pregunta con *doch* tuvo conocimiento de la respuesta en algún momento del pasado, pero este conocimiento o bien no se halla presente o bien no puede ser actualizado en ese instante.

3.2. La traducción de la PM *doch* en español. Los equivalentes de las PMs

También se ha mencionado el hecho de que en lenguas como el español, donde no existe una clase lexemática o funcional de PMs como en alemán, también hay una serie de medios, tanto lingüísticos como extra-

⁶ Las oraciones interrogativas con la PM *denn* pueden ser también oraciones retóricas, y por lo tanto, no serían auténticas preguntas informativas. Ello es debido a que todos los tipos de preguntas pueden ser preguntas retóricas. El fenómeno de la retoricidad tiene un status propio frente a las partículas (Meibauer, 1986).

lingüísticos, que reproducen el significado de la PM alemana *doch*, objeto de análisis en este artículo. Los medios lingüísticos hallados como equivalentes de *doch* son los siguientes:

- a) medios gramaticales: tiempo verbal (futuro, pretérito) en relación con la modalidad;
- b) medios suprasegmentales: entonación (cadencia ascendente) y acento (enfático);
- c) medios lexemáticos: 1) en el nivel proposicional: expresiones explícitas como *no me vas a decir que...*; *question tags* y oraciones interrogativas ratificadas (*¿no?*, *¿verdad?*, *¿no es cierto?*); 2) lexemas, cuyo significado trasciende el nivel proposicional: *pero (si)*, *sí que*, *si*. Posteriormente nos centraremos de nuevo en estas unidades.

Es importante mencionar que en muchos casos las PMs, en general, no se reproducen mediante fórmulas explícitas en las traducciones correspondientes. Beerbom (1992) sitúa el porcentaje de ejemplos traducidos sobre 30%, frente a los porcentajes dados por Prüfer (1995), variables según la obra analizada, que oscila desde un 18% a un 50%. En ambos casos, resulta notable el hecho de que existe un elevado número de ejemplos en los que las PMs no se traducen.

Cabe resaltar que existen más medios de traducción de los aquí expuestos, ya que los ejemplos elegidos de los diversos corpus, tanto ya elaborados como del propio, son representativos de los usos de *doch* como MP que pretendemos exponer, respaldado por otros ejemplos con la misma traducción o similares. Hacer un análisis exhaustivo de este corpus o explicitar más ejemplos excedería los límites y la finalidad de este artículo.

En cuanto a los intentos de hallar equivalentes de *doch* y de las MPs modales en general, cabe destacar que los diccionarios bilingües alemán-español ofrecen correspondencias para *doch* y otras partículas modales, pero se trata de un mero listado léxico con algunos ejemplos. Zierer (1978) hace un primer intento de establecer los equivalentes en español de las PMs, así como Acosta (1984), quien postula la existencia de PMs en español, entre las que se encuentra *pero* y *si*, unidades mencionadas como equivalentes en el presente artículo, pero ambos carecen de un marco teórico bien definido y, como consecuencia de ello, los resultados son cuestionables desde muchos aspectos. Por otra parte, Prüfer (1995: 43) critica también el trabajo contrastivo de Beerbom (1992) por la falta de un modelo teórico de traducción concreto y de análisis de los textos tanto originales como traducidos. También Prüfer, que sí desarrolla este

marco teórico, deja cuestiones abiertas al no hacer una clasificación exhaustiva de las propuestas concretas de traducción tanto propias como las halladas en el corpus literario. Algunas de ellas, como la propia autora ha señalado (Prüfer, 1995: 63), han sido hechas por sus alumnos o por ella misma; otras parecen ser incorrectas o hallarse en otro nivel de significado, como se ha indicado anteriormente. Debido al sutil matiz que a menudo aportan las PMs en alemán nos vemos obligados a cuestionar si el grado de competencia lingüística resulta suficiente a la hora de traducir los significados de las PMs; de ello se desprende la necesidad de un análisis lingüístico de las unidades halladas, lo cual supone, por otro lado, una ardua tarea, sobre todo si se tiene en cuenta que abarca dos lenguas en su trabajo, el inglés y el español.

3.3. La dualidad lengua oral vs. lengua escrita y el problema metodológico

En relación con lo expuesto y una vez establecido el marco teórico de la investigación, hemos de cuestionar la validez del método utilizado. El uso de las PMs en alemán es un fenómeno básicamente oral y conversacional; sin embargo, el estudio contrastivo se realiza mediante ejemplos de la literatura escrita. El problema es de doble vertiente: ¿Qué validez tiene un corpus literario, que pertenece al ámbito de la lengua escrita, a la hora de reflejar un fenómeno oral? ¿Qué validez tiene la literatura, con el artificio de lo escrito, frente a la espontaneidad del uso de las PMs en una conversación, puramente oral?

Se ha señalado que la literatura en donde aparecen con más frecuencia las PMs es la que precisamente contiene más partes dialogadas o intenta reflejar un registro más coloquial. La limitación que impone el corpus es una de las razones por las que no se puede prescindir de un análisis lingüístico previo combinado con el contrastivo. El análisis de las PMs, tal y como se concibe aquí, requiere la consideración de varias disciplinas: lingüística pragmática, lingüística contrastiva, y traductología. La lingüística pragmática nos mostraría el uso de las PMs en un contexto determinado, haciendo una descripción de los lexemas y sus valores; sobre el marco de la lingüística contrastiva y la traductología, partiendo de la existencia de universales y de la posibilidad de trasladar el significado de las PMs alemanas en otra lengua, hallar sus correspondencias y delimitar su grado de similitud. La lingüística textual y el análisis del discurso también pueden

hacer una aportación a la problemática de la traducibilidad de las MPs alemanas al español.

Podemos reconstruir el contexto ideal para extraer un corpus, p. ej., de traducciones de programas de televisión de debate o entrevistas, o en el marco de una organización internacional donde intérpretes reproduzcan el texto simultáneamente, pero hoy en día el acceso a este tipo de material o de situación todavía es tan limitado que haría de la elaboración del corpus una tarea casi imposible.

3.4. ¿Existen equivalentes en español para las PMs alemanas?

Se ha mencionado previamente que Acosta (1984) postula la existencia de unas unidades léxicas, entre las que se halla *pero* y *si*, que pueden constituir una clase lexemática de PMs en español. En un trabajo anterior (1992) también defendí esta postura, tras analizar las correspondencias para un grupo reducido de PMs. Otros autores, como Beerbom (1992) niega la existencia tanto de correspondencias directas en español como de una clase lexemática semejante.

Sobre la existencia de unidades léxicas que realizan una función semejante a la de las PMs alemanas hemos de aludir a los *enlaces extraoracionales* (Fuentes Rodríguez, 1987) y a los *conectores pragmáticos* (Briz Gómez, 1993 y 1994). Se ha de observar que ni todas las unidades presentadas por estos autores corresponden a las PMs ni se pretende aplicar las características de las PMs alemanas en español para establecer una clase lexemática semejante, pero de algún modo sí se vislumbra la posibilidad de hallar un grupo de lexemas que realicen una función semejante. Se puede afirmar sin reservas que la PM alemana *doch* es un conector pragmático: conector, porque hace referencia a un enunciado, situación o implicatura precedente; y pragmático, porque su significado se sitúa en un nivel superior al del contenido proposicional.

Un análisis más exhaustivo excedería los límites temáticos y espaciales de este artículo, por lo que quisiera concluir haciendo una exhortación a que se profundice en un tema claramente abierto con una cita, muy relevante en este contexto, de Martín Zorraquino (1992: 121): "Para el estudio de las partículas del español, la lingüística contrastiva no sólo puede contribuir al enriquecimiento de la descripción sino que, además, y sobre todo, puede permitir apreciar fenómenos que, de no ser por la comparación entre lenguas, pasarían desapercibidos al estudioso [...]"

Bibliografía

- Acosta, L. (1984): "Las partículas modales del alemán y del español". *Studia Philologica Salmanticensia* 7-8. Salamanca: Universidad de Salamanca, 7-41.
- Altmann, H. (1987): "Zur Problematik der Konstitution von Satzmodi als Formtypen", en Meibauer, J., ed., *Satzmodus zwischen Grammatik und Pragmatik*. Tübingen: Niemeyer, 22-56.
- Beerbom, C. (1992): *Modalpartikeln als Übersetzungsproblem*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Borst, D. (1985): *Die affirmativen Modalpartikeln 'doch, ja und schon'. Ihre Bedeutung, Funktion, Stellung und ihr Vorkommen*. Tübingen: Niemeyer.
- Briz Gómez, A. (1993): "Los conectores pragmáticos en español coloquial: su papel argumentativo". *Contextos* XI/21-22, 145-148.
- Briz Gómez, A. (1994): "Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos". *Verba* 21, 369-395.
- Bublitz, W. (1978): *Ausdrucksweisen der Sprechereinstellung im Deutschen und im Englischen*. Tübingen: Niemeyer.
- Doherty, M. (1982): "Doch". *Deutsch als Fremdsprache* 19, 174-78.
- Ferrer Mora, H. (1992): *Las partículas modales asertivas alemanas y sus equivalentes en inglés y español*. (Tesis de licenciatura). Universitat de València.
- Franck, D. (1980): *Grammatik und Konversation. Stilistische Pragmatik des Dialogs und die Bedeutung deutscher Modalpartikeln*. Königstein/Ts: Scriptor.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- Helbig, G., Buscha, J. (1972): *Deutsche Grammatik: Ein Handbuch für den Ausländerunterricht*. Leipzig: Verlag Enzyklopädie.
- Hentschel, E. (1986): *Funktion und Geschichte deutscher Partikeln. Ja, doch, halt und eben*. Tübingen: Niemeyer.
- Martín Zorraquino, M.A. (1992): "Spanisch: Partikelforschung. Partículas y modalidad", en Holtus, G. et al., ed., *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer, 110-124.
- Meibauer, J. (1986): *Rhetorische Fragen*. Tübingen: Niemeyer.
- Prüfer, I. (1995): *La traducción de las partículas modales del alemán al español y al inglés*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Schulze, H. (1990): *Las partículas modales en el alemán actual*. (Tesis Doctoral). Universitat de València.
- Sekiguchi, T. (1977): "Wie heißt 'doch'?", en Weydt, H., ed., *Aspekte der Modalpartikeln. Studien zur deutschen Abtönung*. Tübingen: Niemeyer.
- Slaby, R.J., Grossmann R. (1932): *Diccionario de las lenguas española y alemana*. Barcelona: Herder, 2 vols.
- Sökeland, W. (1990): *Indirektheit von Sprechhandlungen*. Tübingen: Niemeyer.
- Thurmair, M. (1989): *Modalpartikeln und ihre Kombinationen*. Tübingen: Niemeyer.
- Vigara Tauste, A. M. (1980): *Aspectos del español hablado. Aportaciones del español hablado*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Weydt, H. (1969): *Abtönungspartikeln*. Berlin: Bad Homburg.
- Zierer, E. (1978): *Las partículas ilocativas del idioma alemán y sus equivalentes en el idioma español*. Universidad de Trujillo.

Textos literarios del corpus

- Carroll, L. (1865): *Alice's Adventures in Wonderland*. [Trad. al.: *Alice im Wunderland*. Insel, 1973]; [Trad. cast.: *Alicia en el país de las maravillas*. Madrid: Alianza, 1980].
- Ende, M. (1973): *Momo*. K. Thienemanns, 1973 [Trad. cast.: *Momo*. Madrid: Alfabeta, 1978].